

Guayaquil, Marzo 31 del 2003

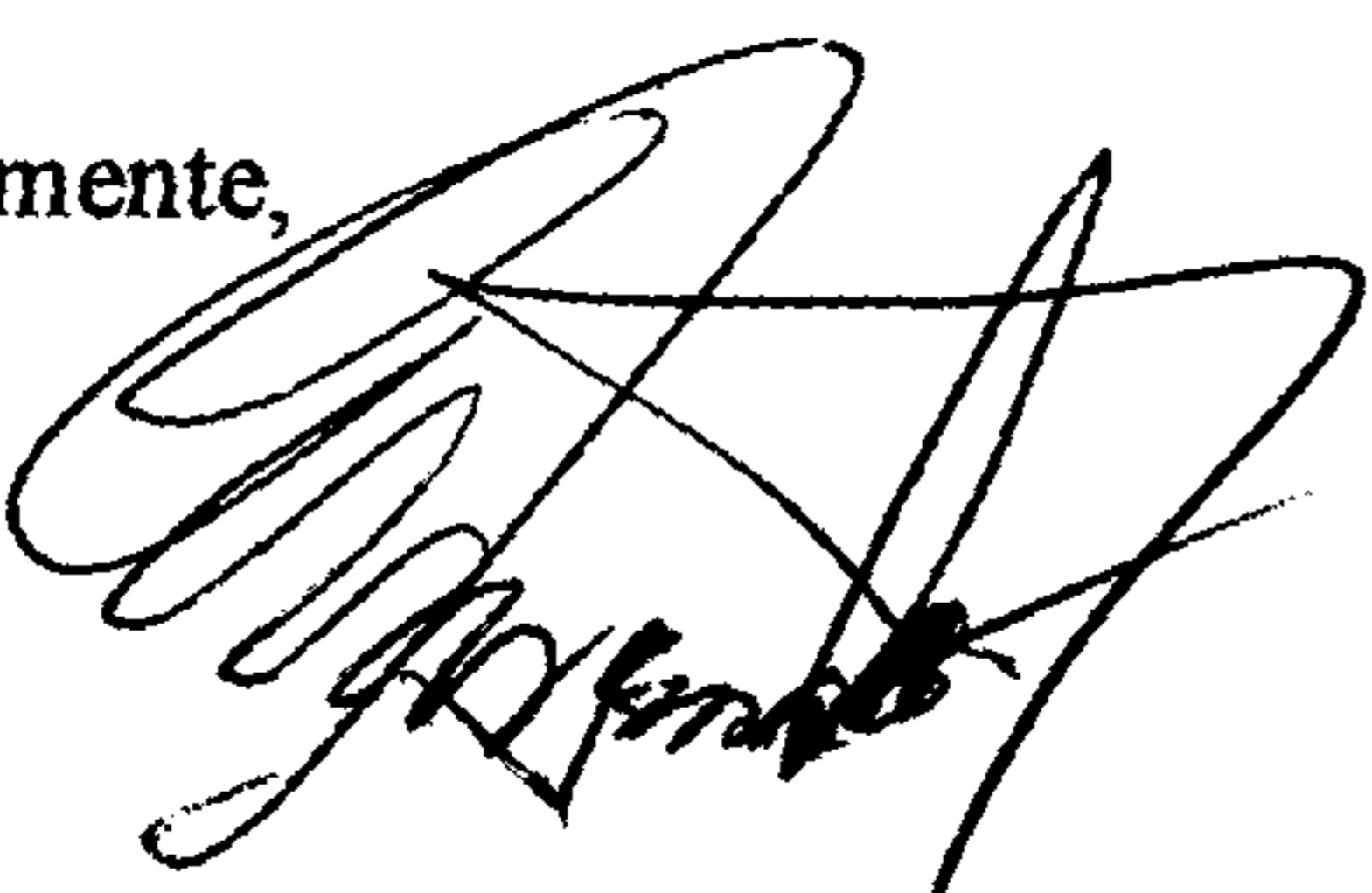
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HABITACIONES FUNCIONALES, HAFUNSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

- 1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los registro Contables.
- 2.- La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.
- 3.- La Empresa no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
- 4.- La Empresa no ha contraído obligaciones con entidad financiera alguna, ni con particulares.
- 5.- Los Estados Financieros preparados por CBA ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la situación financiera de Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A., al 31 de Diciembre del 2002.
- 6.- La pérdida del ejercicio se ocasiona por los bajos ingresos percibidos. Recomiendo que esta pérdida se enjugue con las Reservas de Capital.

Atentamente,


ECON. RODOLFO ALPRECHT ARREAGA
GERENTE GENERAL

RECIBIDO
SECRETARIA DE RECEPCION
8 DE DICIEMBRE
Fechas: 31 DE MARZO 2003